

Promueven mayor acceso a financiamiento de mipymes

El **Ministerio de la Producción** (Produce), con el apoyo de la **Cámara de Comercio de Lima** (CCL), llevó a cabo el foro de discusión vinculado al Decreto de Urgencia (DU) N° 013-2020 que promueve el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), emprendimientos y *startups*, en el que participaron importantes representantes del gobierno, el sector y empresariado.

La norma –promulgada el 22 de enero pasado– establece importantes propuestas como el financiamiento a través del uso de títulos valor, las órdenes de compra emitidas por el Estado, comprobantes de pagos electrónicos –denominados factura comercial– y recibo por honorarios.

- ▶ **Barrio Seguro beca a jóvenes en situación vulnerable**
- ▶ **La CCL presenta su revista digital La Cámara**
- ▶ **En la CCL: Elecciones 2020, un nuevo Congreso**

Durante la inauguración del evento, la presidenta de la CCL, **Yolanda Torriani**, destacó que la institución que dirige alberga a más de 15.000 empresas de las cuales las Mipymes representan el 90% de sus asociados. “Estas unidades productivas contribuyen al desarrollo económico del país y también a la lucha contra la pobreza , pues permiten que numerosas familias puedan generar recursos para sí”, manifestó Yolanda Torriani.

Asimismo, saludó la creación del **Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores** (FCEI) porque apoya a las iniciativas empresariales en etapa de consolidación con la gobernanza de un comité técnico y de vigilancia. Preciso que con ello se fortalecerán los servicios tecnológicos que brinda el Estado.

“La CCL se siente identificada con todo el esfuerzo por impulsar los emprendimientos en el **Perú**. Contamos con una serie de servicios orientados a que las Mipymes y *startups* puedan acceder a una mejora de su desempeño empresarial brindando capacitación en el manejo de empresas, consultoría, contactos comerciales, entre otros”, subrayó la líder empresarial.

Por su parte, el viceministro de Mype e Industria del **Produce**, José Antonio Salardi, anunció que la norma busca que al 2023, un millón de Mipymes y *startups* accedan al financiamiento y de esta manera eleven su productividad y competitividad. Todo ello a través de ocho mecanismos como *leasing*, *factoring*, *ordering* y *crowdfunding*, entre otros.

Al respecto, el funcionario afirmó que, por ejemplo, a través del *factoring* se espera duplicar los niveles de facturas negociables y llegar a los S/ 30.000 millones este 2020.

“El *factoring* ya venía creciendo de manera importante en los últimos años. Entendemos que con el DU vamos a duplicar los niveles de facturas negociadas de las **Mipymes**. Esto permitirá que ellas puedan acceder a canales formales de financiamiento

y no solo el 5% de 2 millones de empresas como ocurre actualmente”, expresó el viceministro.

Posición de gremios empresariales

Por otro lado, en el panel de discusión de las medidas de financiamiento participaron representantes de los gremios empresariales como el presidente del **Gremio de la Pequeña Empresa** de la CCL (COPE), Jorge Ochoa; el representante de la **Sociedad Nacional de Industrias** (SNI), Antonio Castillo Garay; el gerente de Regiones y Pymes de la **Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas** (Confiep), José Luis Altamiza; y el presidente de la **Asociación PYME Perú**, Julio Pardave Martínez.

A su turno, Jorge Ochoa recalcó la importancia de este tipo de iniciativas para la mejora de la competitividad y productividad del sector; pero indicó que aún no es suficiente lo que se implementa para promover el acceso al financiamiento. Por ello, instó a ponerse de acuerdo y hacer equipo tanto la academia, los gremios y empresarios para discutir este tipo de instrumentos.

Mientras que Antonio Castillo remarcó que uno de los instrumentos que resulta interesante es el uso del *factoring*, el cual sería uno de los que despegaría con mayor rapidez entre los micro, pequeñas y medianas empresas.

Finalmente, el director general de Desarrollo Empresarial del **Produce**, Walter Ramírez, adelantó que ya tienen la propuesta de crear un grupo técnico para el sector financiero y las

Mypes, y los gremios serán convocados en las próximas semanas de forma oportuna para el proceso de constitución del reglamento.

Cabe resaltar que este foro de discusión vinculado al Decreto de Urgencia N° 013-2020 convocó la participación de especialistas de los ministerios de la **Producción, Economía y Finanzas y del Ambiente**, así como de **Cofide**, la **Bolsa de Valores de Lima (BVL)** y la **Asociación Peruana de Factoring (Apefac)** , entre otras entidades y expertos del sector, quienes analizaron el impacto de esta norma en materia de reactivación económica del **Perú**.